

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	130013105007201500472-01
RADICADO INTERNO:	96931
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ÁNGEL ENRIQUE BÁEZ MUÑOZ
OPOSITOR:	LIBERTY SEGUROS S.A. (LLAMADA EN GARANTIA), COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FINANZAS S.A. – SEGUROS CONFIANZA S.ALLAMADA EN GARANTÍA, CBI COLOMBIANA S.A.
FECHA SENTENCIA:	28/11/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2912-2023
DECISIÓN:	NO CASA- SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 7/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY-VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 7/12/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

SCLTJPT-26 V.00



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>13/12/2023</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 28 de noviembre de 2023.

SECRETARIA